



EVALUACIÓN TÉCNICA

Solicitud De Cotización SC-2026-00028919

Servicio Subrogado de Procedimientos de Diagnóstico Terapéutico de "Pruebas de Inmunohistoquímica para el Diagnóstico de Cáncer de Mama para el HGR No. 110 de este OOAD Estatal Jalisco Para el Ejercicio 2026

Fecha: 16 de julio 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	DR. CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ.	Servicio Subrogado de Procedimientos de Diagnóstico Terapéutico de "Pruebas de Inmunohistoquímica para el Diagnóstico de Cáncer de Mama para el HGR No. 110

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, como se consigna a continuación:



DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO	
Aviso de Funcionamiento emitido por la Secretaria de Salubridad y Asistencia ó S.S.A.	CUMPLE		36263322_E_AFC.pdf 36263323_E_AFL.pdf
Autorización del Responsable sanitario emitido por la Secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	CUMPLE		36263322_E_AFC.pdf 36263323_E_AFL.pdf
Copia del Título Profesional de Médico Especialista en Anatomopatología, diploma de certificación vigente.	CUMPLE		36263314_E_Especialidad.pdf
Cedula Profesional de especialista.	CUMPLE		36263310_E_CedulaFedEsp.pdf
Cedula del RFC o CURP.	CUMPLE		36268366_E_INSCRIPCIONRFC.pdf 36263309_E_curp-9.pdf
Para los histotecnólogos y citotecnólogos deben contar con diploma legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios de Anatomía Patológica, con fecha de publicación en el DOF del día 03 de enero 2017.	CUMPLE		36263317_E_Tecnico.pdf
Documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES); o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter	CUMPLE		36259826_E_15anexo9G.pdf
Escrito en el que manifieste que cuenta con la infraestructura material, humana, técnica y financiera que garantice la prestación eficiente del servicio objeto de esta adjudicación directa nacional		NO CUMPLE	No presenta documentos
Presentaran los registros sanitarios correspondientes a los insumos o recursos, así como el equipo médico que requieren para realizar el estudio, o prorroga en su caso.		NO CUMPLE	No presenta documento

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



El proveedor: **Dr. Claudio Castañeda Vázquez** **NO CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria **Solicitud De Cotización SC-2026-00028919**.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboró:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

Avaló:

Dra. Gema Castañeda Cisneros

Coordinación de Prevención y Atención a la Salud



EVALUACIÓN TÉCNICA

Solicitud De Cotización SC-2026-00028919

Servicio Subrogado de Procedimientos de Diagnóstico Terapéutico de "Pruebas de Inmunohistoquímica para el Diagnóstico de Cáncer de Mama para el HGR No. 110 de este OOAD Estatal Jalisco Para el Ejercicio 2026

Fecha: 16 de julio 2026

En observancia al Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los Artículos 33, 35 fracción III, 36, 37, 39 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 55, 66, 67 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93 y 95 de su Reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia, las áreas requirentes llevaron a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	LAPI S.A de C.V.	Servicio Subrogado de Procedimientos de Diagnóstico Terapéutico de "Pruebas de Inmunohistoquímica para el Diagnóstico de Cáncer de Mama para el HGR No. 110

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, como se consigna a continuación:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE		Observaciones
	SI	NO	
Aviso de Funcionamiento emitido por la Secretaria de Salubridad y Asistencia ó S.S.A.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf
Autorización del Responsable sanitario emitido por la Secretaria de Salubridad y Asistencia o S.S.A.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf
Copia del Título Profesional de Médico Especialista en Anatomopatóloga, diploma de certificación vigente.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf
Cedula Profesional de especialista.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf
Cedula del RFC o CURP.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf
Para los histotecnólogos y citotecnólogos deben contar con diploma legalmente expedido y registrado por las autoridades educativas competentes, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana NOM-037-SSA3-2016 Para la Organización y Funcionamiento de los Laboratorios de Anatomía Patológica, con fecha de publicación en el DOF del día 03 de enero 2017.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf
Documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa (MIPYMES); o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter	CUMPLE		36320673_E_LEGAL.pdf
Escrito en el que manifieste que cuenta con la infraestructura material, humana, técnica y financiera que garantice la prestación eficiente del servicio objeto de esta adjudicación directa nacional	CUMPLE		36320673_E_LEGAL.pdf
Presentaran los registros sanitarios correspondientes a los insumos o recursos, así como el equipo médico que requieren para realizar el estudio, o prorroga en su caso.	CUMPLE		36283885_E_TECNICA.pdf

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: **LAPI S.A de C.V. CUMPLE** con los requisitos solicitados en la convocatoria **Solicitud De Cotización SC-2026-00028919**.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboró:

Dr. Luis Arody Pulido

Coordinación Auxiliar de Atención Médica en Unidades de Segundo Nivel

Avaló:

Dra. Gema Castañeda Cisneros

Coordinación de Prevención y Atención a la Salud